Título: Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2018.
Diario: Ultima Hora.
Fecha: 24/07/2018
Página: 22 – Economía.

Exportaciones de soja cierran el semestre con cifras negativas

Las exportaciones de soja en grano registraron una merma de 2,5%, que representa una reducción de 120.000 toneladas, como consecuencia de la bajante del río Paraná y la caída de los precios internacionales.

Las exportaciones de soja cierran el primer semestre del año con una leve caída, de acuerdo con el último informe de comercio exterior de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco).

El informe expresa que las razones principales de esta reducción de los envíos es la bajante del río Paraná y la caída de un 15% de los precios internacionales en la pizarra de la Bolsa de Chicago.

Sonia Tomassone, asesora de Comercio Exterior de la Capeco, informó que las exportaciones de soja en grano tuvieron una merma del 2,5%, que representa una caída de prácticamente 120.000 toneladas, ya que de un volumen de 4,73 millones de toneladas enviadas durante el mismo periodo de 2017, bajó a 4,61 millones de toneladas este año.

"Preocupa bastante tanto la bajante del río como la caída de los precios internacionales. Sabemos que este rubro es relevante para el sector agrícola y para toda la economía paraguaya", indicó la asesora de la Capeco.

OTROS RUBROS. Además de la soja, el trigo exhibe un escenario negativo en materia de comercio exterior (ver infografía). El informe expresa una reducción de 78,3% en su salida, que significa 303.000 toneladas menos que fueron exportadas durante el presente periodo.

También se suman a esta tendencia negativa la semilla de girasol (-100%), aceite de girasol (-46,1%), pellets de girasol (-100%), pellets de canola (-100%) y semillas de canola (-63,4%).

CON INCREMENTO. Registran un mejor comportamiento las exportaciones de rubros como el maíz, arroz, aceite de canola y sorgo.

El maíz cuenta con un incremento en sus exportaciones en el orden de 228,2%, pasando de 32.256 toneladas que se registraron en el 2017 a 105.893 toneladas durante este periodo.

En el caso del arroz, se elevó de 304.437 toneladas a 489.159 toneladas, que representa un salto de 60,6% de un periodo a otro.

Otro rubro que camina bien es el aceite de canola, que experimentó un aumento de 57,2%, consolidando un paso de 6.706 toneladas a 10.544 toneladas, entre un año y otro. El sorgo creció a su vez 895%.

Tanto las exportaciones vía fluvial como terrestre sufrieron contracciones. En el caso del primero cayó 1,6% y, el segundo, 21,4%, finaliza el informe de la Capeco.

ARCHIVO

Informe. Las exportaciones de soja cerraron el primer semestre del año con una leve caída.

EXPORTACIONES EN NÚMEROS

Producto	Merma	Caída (ton.)
Soja en grano	- 2,5%	120.000
Trigo	- 78,3%	303.000
Mejoría		
Producción (ton.)	**2017**	**2018**
Maíz	32.256	105.893
Arroz	304.437	489.159
Aceite de canola	6.706	10.544

Obs.: Toneladas (ton.).

Fuente: Capeco. Diario Última Hora

TETÁ VIRU MOHENDAPY HACIENDA
SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
ID N° 350.293

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, procede a realizar la invitación a potenciales oferentes a participar de la Licitación Pública Nacional N° 05/2018, según las siguientes informaciones:

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Las consultas serán recibidas a través del SICP, (**www.contrataciones.gov.py**), hasta las 12:00 horas del 26/07/2018.
- Las respuestas serán emitidas a través del SICP (**www.contrataciones.gov.py**), hasta las 12:00 horas del 27/07/2018.
- La carga en el Sistema de Subasta a la Baja será desde las 08:00 horas del 02/08/2018, hasta las 08:10 horas del 03/08/2018.
- La etapa competitiva se realizara el 03/08/2018 a partir de las 08:20 horas (**www.contrataciones.gov.py**).
- Las documentaciones deberán ser presentadas el día 07/08/2018 hasta las 10:00 horas, a fin de realizar la Apertura de Sobres Físicos a las 10:15 horas, en la siguiente dirección: **Yegros entre Eligio Ayala c/ Mcal. López - Entre Piso - Oficina 90, Departamento de Contrataciones.**

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López - Edificio: DGR Entre Piso - Oficina N° 90
Teléfono: (021) 417 77 35 - E-mail: **uoc@set.gov.py**

Chilenas llegan para conocer las posadas turísticas locales

Integrantes de la Asociación de Empresarias y Ejecutivas de Turismo (Aseet) Lagos y Volcanes, de Chile, están en el país para conocer durante diez días las distintas experiencias exitosas del país en turismo rural, en especial en el programa posadas turísticas, según manifestó la ministra de Turismo, Marcela Bacigalupo.

El recorrido es organizado por la Senatur, la Aseet Lagos y Volcanes, la Femenina de Ejecutivas de Empresas de Turismo (Afeet) de Paraguay y el apoyo de la empresa Nuestra Señora de la Asunción.

La delegación visitó Areguá, donde conocieron las posadas turísticas Alto Areguá, La Estación, Tororé y Mi Refugio. Ayer vieron la producción artesanal de Areguá, para luego trasladarse a San Bernardino donde visitaron el Hotel del Lago y recorrido por la posada turística Mbokaja. A continuación, conocieron la posada turística Iasy Kua de Atyrá.

Posteriormente viajan a Tobatí para conocer la posada turística Don Cabri, donde además mantendrán un encuentro con la titular de Senatur y autoridades de la Afeet, encabezadas por la presidenta Rossana Fustagno y la past-presidenta, Verónica Fois.

Seguidamente, realizarán un encuentro con los integrantes del programa Turismo Joven en el Mirador de Tobatí, para después cumplir una breve visita al establecimiento agroturístico Al Natural.

Las siguientes paradas serán Caacupé, con una visita a la basílica santuario de la Virgen, y su entorno, así como Piribebuy, donde conocerán el establecimiento rural La Quinta.

El miércoles partirán rumbo a Ayolas para recorrer las posadas turísticas El Dorado, Edy 2 y Arary, así como el Hotel y Granja Doña Ramonita de Coratei.

Al día siguiente irán a San Cosme y San Damián, para visitar la Misión Jesuítica y las posadas 6 Hermanos, Lelia y Stella Maris, según el reporte de la Senatur.

GENTILEZA

Experiencia. Las posadas turísticas paraguayas concitan el interés de empresas chilenas, que quieren replicar el éxito.

Título: Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2018.
Diario: Ultima Hora.
Fecha: 25/07/2018
Página: 08 – Política.

Conatel seguirá autónoma pese a Micotic, aseguran

Luis Reinoso, ex presidente de Conatel y referente del equipo de transición, manifestó que el ente regulador no perderá su autarquía con la creación del Micotic. Indicó que en otros países existe esta cartera.

Luis Reinoso

Teresita Palacios

Reinoso es el líder del equipo de transición del presidente electo Mario Abdo Benítez ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). Ya ejerció como presidente de la entidad entre 2003 y 2005, por lo que podría ser nuevamente seleccionado por el entrante jefe de Estado para el puesto.

El ingeniero señaló que la creación del Ministerio de Comunicaciones y de Tecnologías de la Información (Micotic) no supone una pérdida de autonomía para la Conatel a la hora de otorgar licencias y controlar el sector, ni mucho menos se traduce en preferencias para Copaco. Explicó que la normativa tiene como fin poner el sector y dar un seguimiento más acorde a las políticas de Estado, sobre todo en la expansión de los servicios de telecomunicaciones. Señaló que actualmente el nexo de Conatel con el Estado es el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

"En todos los países existe un Ministerio de Comunicaciones y del ministerio depende el ente regulador de las telecomunicaciones. El regulador debe controlar las obras que se hacen, las expansiones, la penetración y calidad de los servicios; ¿pero quién fija las políticas del Gobierno en materia de telecomunicaciones y TIC? La propia Ley 642/95 (de Telecomunicaciones) dice que Conatel ejecutará las políticas de gobierno, pero hoy no existe un ente rector que fije las políticas. Conatel es un ente autárquico y seguirá así. Tiene su propio fondo", remarcó.

Descartó que se agrande el aparato estatal y que se incrementen los gastos, dado que los funcionarios del ente regulador y de la Senatics no variarán en número. Al contrario, se optimizarán los recursos, enfatizó.

Sobre la inclusión de Copaco en el ministerio, acotó que actualmente el ente está a la deriva por falta de gestión y se hace imposible que salga de esa situación si es que no existe un organismo superior que le marque la hoja de ruta y sin que se le exijan resultados. Aclaró que el Micotic será solo el nexo del Estado con la empresa pública y con Conatel, mas no incidirá en sus decisiones.

INDEPENDIENTE. Teresita Palacios, presidenta de Conatel, expresó que aún no leyó con detenimiento el proyecto de ley del Micotic, pero señaló que lo ideal es que el ente regulador sea independiente, dado que no debe tener injerencias políticas. Al igual que Reinoso, coincidió en que los países del continente cuentan con un Ministerio de Comunicaciones.

Palacios aseveró que Copaco y Vox son empresas reguladas por Conatel en forma diferenciada, ya que tienen licencias distintas. Aclaró que funcionarios del ente no podrán ir a la empresa pública y viceversa. Recordó que, independientemente, Conatel continúa con su iniciativa de modificar la Ley 642, que ya tiene más de 20 años y necesita actualizar varios conceptos.

Diputados solicitan informes sobre plan de nuevo ministerio

La comisión de Obras de la Cámara de Diputados realizó ayer un primer análisis del proyecto de ley que crea el Ministerio de Comunicación y Tecnología de Información (Micotic) y ante la complejidad del documento, decidieron remitir pedidos de informes a las distintas secretarías e instituciones que serían afectadas con la propuesta, que pretende la fusión entre la Senatics y la Sicom.

Asimismo, decidieron convocar al proyectista Amaldo Samaniego y a los firmantes de la normativa para que expliquen los alcances de la propuesta.

"Debatimos mucho en la comisión sobre este tema, recibimos muchas informaciones y, en realidad, es un proyecto bastante interesante a nivel macro, pero a nivel de alcance estaremos trabajando con los asesores; debemos tomar decisiones que puedan ser eficientes a la hora de la ejecución y evitar la burocracia, nuevamente, en las instituciones; queremos que sea dinámica, ágil y que pueda cumplir con el rol de una política pública", dijo Hugo Ibarra, presidente de la comisión asesora.

DEBATE PROFUNDO. Por su lado, la diputada liberal Celeste Amarilla, miembro del órgano asesor, señaló que con sus colegas coincidieron en que se trata de un tema que merece un debate más profundo y necesitan más información y argumentos al respecto.

Indicó que personalmente está en contra de ir creando ministerios sin un análisis profundo. Señaló que el Paraguay necesita una reforma del Estado global de muchos ministerios y muchas instituciones que están superpuestas.

"Todo lo que sea creación y unificación de ministerios necesita un estudio mucho más serio y no creo que eso se tenga que dar como iniciativa de los legisladores", remarcó.

Sostuvo que será más serio que desde el Gobierno entrante con su plan de gobierno a largo plazo planteen las alternativas.

CONTINÚA

Análisis. En Obras analizaron proyecto de Micotic.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
ID N° 350.293

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

SBE
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, procede a realizar la invitación a potenciales oferentes a participar de la Licitación Pública Nacional N° 05/2018, según las siguientes informaciones:

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Las consultas serán recibidas a través del SICP, (**www.contrataciones.gov.py**), hasta las 12:00 horas del 26/07/2018.
- Las respuestas serán emitidas a través del SICP (**www.contrataciones.gov.py**), hasta las 12:00 horas del 27/07/2018.
- La carga en el Sistema de Subasta a la Baja será desde las 08:00 horas del 02/08/2018, hasta las 08:10 horas del 03/08/2018.
- La etapa competitiva se realizara el 03/08/2018 a partir de las 08:20 horas (**www.contrataciones.gov.py**).
- Las documentaciones deberán ser presentadas el día 07/08/2018 hasta las 10:00 horas, a fin de realizar la Apertura de Sobres Físicos a las 10:15 horas, en la siguiente dirección: **Yegros entre Eligio Ayala c/ Mcal. López - Entre Piso - Oficina 90, Departamento de Contrataciones**.

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López - Edificio: DGR Entre Piso - Oficina N° 90
Teléfono: (021) 417 77 35 - E-mail: **uoc@set.gov.py**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor ALDER MENDOZA, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado a la Secretaría del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOLOGICOS"**, desarrollado en el inmueble individualizada con FINCA N° 4919, PADRON N° 5664, CTA CTE CTRAL. N° 27.449, ubicado en el Distrito de CNEL. OVIEDO, Departamento de CAAGUAZU, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web, www.seam.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el Plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 25 de Julio de 2018.

Título: Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2018.
Diario: Ultima Hora.
Fecha: 26/07/2018
Página: 15 – Economía.

Senacsa gastará USD 4 millones en un año para seguros vip de funcionarios

Gasta en promedio G. 1.150.000 al mes por cada uno de sus más de 1.600 funcionarios, en concepto de seguro médico y odontológico de primera. Mientras tanto, los hospitales públicos no tienen medicina.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 01/2018, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 241/2018.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.-

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131602-001	Seguro Medico	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1500	1.630	11.370.000	18.533.100.000
										PRECIO TOTAL G.	18.533.100.000

Documento. Contrato firmado para el seguro médico que se concedió a Santa Clara SA.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 04/2018, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 769/2018.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.-

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131602-9999	Seguro Odontológico	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1500	1.630	2.400.000	3.912.000.000
										PRECIO TOTAL G.	3.912.000.000

Facsímil. Contrato para el seguro odontológico que se adjudicó a Odontología 3 SA.

Siguen saltando los millonarios contratos de seguros médicos y odontológicos de primera que benefician a la mayoría de los funcionarios públicos, mientras la ciudadanía común pasa penurias para conseguir atención en los centros públicos de salud o en el Instituto de Previsión Social (IPS).

Esta vez, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal (Senacsa), a través de dos licitaciones, adjudicó estos servicios vip para sus empleados por G. 22.445 millones, monto que el ente gastará en un período de solo un año (hasta comienzos del próximo año).

En lo que respecta al seguro médico, se concedió a Santa Clara SA, representado por Juan Roque Galeano, por G. 18.533 millones. El contrato en cuestión se firmó en marzo pasado, cuando aún era titular de Senacsa Hugo Idoyaga. Llamativamente, la firma ganadora presentó una oferta sin cambiar ni un número del monto referencial previsto.

En cuanto al seguro odontológico se adjudicó a Odontología 3 SA, representada por Roque Samuel Ramírez Nizza, por G. 3.912 millones. Este contrato se firmó el 6 de julio pasado con el único oferente de la licitación, bajo la administración del nuevo presidente del ente, Fredis Estigarribia.

De acuerdo a los datos, Senacsa gasta en promedio G. 1.150.000 al mes para asegurar a cada uno de sus más de 1.600 funcionarios en los servicios mencionados. Se intentó tener más datos con la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Damaris Ocampo, pero no se encontraba en su oficina. Se llamó además a su número de celular, pero tampoco respondió.

PRIVILEGIOS. Además de los funcionarios de Senacsa, existen otros sectores privilegiados que gastan millones del dinero público para seguros médicos de primera, pese a que cobran un salario elevado.

Por ejemplo, a los diputados, senadores y parlasuranos, G. 1.600.000 al mes para este beneficio, lo que implica un egreso del erario público de G. 228.800.000 mensualmente y G. 2.745.600.000 al año, lo que equivale a más de USD 500.000. Hasta ahora, solo unos pocos parlamentarios optaron por renunciar a este privilegio.

En las últimas semanas, el caso más polémico fue el caso del MOPC, que contrató un seguro médico y odontológico para sus funcionarios por G. 111.664 millones (USD 19,7 millones). En este caso, la cartera previó un presupuesto de G. 93.412 millones en la licitación para seguro médico y odontológico de sus funcionarios, pero terminó adjudicando por G. 111.664 millones. En esta contratación no hubo competencia, porque se firmó contrato con los únicos oferentes. La empresa Protección Médica SA fue adjudicada por G. 100.504 millones para la cobertura médica de los contratados (lote 2) y permanentes (lote 1); y la empresa Odontología 3 SA se quedó con el servicio odontológico (lote 3) por un valor de G. 11.160 millones.

Proyecto de ley

El diputado liberal Antonio Buzarquis presentó hace unos días un proyecto de ley que establece la inclusión de todos los funcionarios y autoridades públicas al IPS, en calidad de beneficiarios del sistema de salud y prohíbe a organismos del Estado el pago del seguro médico del sector privado y subsidios para salud. El destino del plan es aún incierto.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma AGROPECUARIA G.P. S.A., comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado a la Secretaría del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"GANADERIA", cuyo Proponente es la Firma AGROPECUARIA G.P.S.A., Señor Marcos Pereira Ortiz, Apoderado**, a desarrollarse en la propiedad Identificada con Finca N° 1545, Padrón N° 5040, ubicado en el Distrito de Tte. Irala Fernández, Departamento de Presidente Hayes, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente, en general su página web www.seam.gov.py, y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de Julio del 2018.-

TETÃ VIRU MOHENDAPY HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
ID N° 350.293

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, SOFTWARE Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA Y STORAGE PARA SOPORTE DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, procede a realizar la invitación a potenciales oferentes a participar de la Licitación Pública Nacional N° 05/2018, según las siguientes informaciones:

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Las consultas serán recibidas a través del SICP, (www.contrataciones.gov.py), hasta las 12:00 horas del 26/07/2018.
- Las respuestas serán emitidas a través del SICP (www.contrataciones.gov.py), hasta las 12:00 horas del 27/07/2018.
- La carga en el Sistema de Subasta a la Baja será desde las 08:00 horas del 02/08/2018, hasta las 08:10 horas del 03/08/2018.
- La etapa competitiva se realizara el 03/08/2018 a partir de las 08:20 horas (www.contrataciones.gov.py).
- Las documentaciones deberán ser presentadas el día 07/08/2018 hasta las 10:00 horas, a fin de realizar la Apertura de Sobres Físicos a las 10:15 horas, en la siguiente dirección: **Yegros entre Eligio Ayala c/ Mcal. López - Entre Piso - Oficina 90, Departamento de Contrataciones.**

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López - Edificio: DGR Entre Piso - Oficina N° 90
Teléfono: (021) 417 77 35 - E-mail: uoc@set.gov.py